

2023

INFORME

◆ DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA AL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE

Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta **ESSMAR E.S.P.**



6

NORMATIVA APLICABLE

- ✓ Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998", en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 "Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)".
- ✓ Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" Cap. II y posteriores.

FUENTE DE LA INFORMACIÓN

El seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto en el período comprendido entre enero y marzo de la presente anualidad, datos suministrados por la Dirección de capital humano quien reporta el informe de la nómina de servicios personales, el informe de gastos de servicios públicos (telefonía fija, móvil, internet), papelería y elementos de aseo y cafetería suministrados por la dirección administrativa y financiera y el comportamiento del suministro de combustible para los vehículos pertenecientes al parque automotor de ESSMAR ESP reportado por el área de servicios administrativos.

VACACIONES						
CENTRAL DE COSTO	ABRIL	MAYO	VARIACIÓN ABR- MAY	JUNIO	VARIACION MAY- JUN	TOTAL TRIMESTRE
ENERGIA Y ALUMBRADO	\$ 0	\$ 7.080.759	100,0%	\$ 12.408.221	75,2%	\$ 19.488.980
CENTRAL	\$ 41.274.200	\$ 18.284.543	-55,7%	\$ 24.468.888	33,8%	\$ 84.027.631
ALCANTARILLADO	\$ 38.343.274	\$ 36.805.077	-4,0%	\$ 61.586.455	67,3%	\$ 136.734.806
ACUEDUCTO	\$ 79.525.442	\$ 55.439.363	-30,3%	\$ 52.769.581	-4,8%	\$ 187.734.386
TOTAL VACACIONES	\$ 159.142.916	\$ 117.609.742	-26,1%	\$ 151.233.145	28,6%	\$ 427.985.803
TOTAL NOMINA MES	\$ 1.877.110.145	\$ 1.771.352.206	-5,6%	\$ 3.238.763.251	82,8%	
TOTAL NOMINA I TRIMESTRE 2023						\$ 6.887.225.602

En el comparativo de la tabla anterior se puede evidenciar que en cuanto a los salarios cancelado en el segundo trimestre de 2023, tuvo un aumento del 1.3% en el mes de mayo con relación al mes de abril sin embargo en el comparativo de estos mismos meses se puede evidenciar la disminución a lo que refiere a pago de bonificaciones, horas extras y recargos, seguridad social y vacaciones.

Para el mes de junio con relación al mes de mayo los salarios aumentaron en un 86,5%, las bonificaciones en un 30,7% y las horas extras en un 43,2% lo que también conlleva al aumento de la seguridad social en un 100,6%, igualmente a lo que respecta a vacaciones aumentaron el disfrute de estas en un 28,6%.

Cabe aclarar que para este periodo no se cancelaron primas de servicios, ni viáticos. Además que los parafiscales están incluidos en la seguridad social.

TOTAL NOMINA II TRIMESTRE 2023	
ABRIL	\$ 1.877.110.145
MAYO	\$ 1.771.352.206
JUNIO	\$ 3.238.763.251
TOTAL TRIMESTRE	\$ 6.887.225.602

COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2023 Y SEGUNDO TRIMESTRE 2023			
TOTAL NOMINA I TRIMESTRE 2023		TOTAL NOMINA II TRIMESTRE 2023	
ENERO	\$ 3.755.291.294	ABRIL	\$ 1.877.110.145
FEBRERO	\$ 1.734.573.723	MAYO	\$ 1.771.352.206
MARZO	\$ 1.781.325.470	JUNIO	\$ 3.238.763.251
TOTAL TRIMESTRE	\$ 7.271.190.487	TOTAL TRIMESTRE	\$ 6.887.225.602
VARIACIÓN -5%			

			procesos disciplinarios que adelante la secretaria general de la ESSMAR E.S.P. y ejercer la defensa judicial en los casos que sea necesario. o que le sean asignados por la oficina de asuntos. jurídicos y de contratación, así como ejercer la defensa ante los entes de control	
GUSTAVO ADOLFO PÉREZ JIMÉNEZ	006	2023/01/20 - 31/12/2023	Prestación de servicios profesionales, asesorando, conceptuando y brindando acompañamiento jurídico para ejercer la defensa judicial en asuntos contenciosos administrativos, ambientales de la ESSMAR E.S.P y defensa ante los entes de control en los casos que sea necesario o que le sean asignados por la oficina de asuntos jurídicos y de contratación y atender asuntos arbitrales.	\$ 79.566.666
CARLOS IVÁN QUINTERO DAZA	007	2023/01/20 - 31/12/2023	Prestación de servicios profesionales, asesorando, conceptuando y brindando acompañamiento jurídico para ejercer la defensa judicial en asuntos contencioso administrativo, contractuales y ambientales de la ESSMAR E.S.P en los casos que sea necesario o que le sean asignados por la oficina de asuntos jurídicos y de contratación, así como ejercer la defensa ante los entes de control y atender asuntos arbitrales	\$ 79.800.000
ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ LENGUA	013	2023/02/10 - 31/12/2023	Prestación de servicios profesionales como ingeniero industrial y eléctrico para brindar asesoría en RETILAP y alumbrado público de la unidad de energía y alumbrado público de la ESSMAR E.S.P.	\$ 66.000.000

VARIACIÓN ENERGIA TRIMESTRAL			
CENTRAL DE COSTO	TOTAL I TRIMESTRE	TOTAL II TRIMESTRE	Variación porcentual
CENTRAL	34.923.950,00	85.489.070,00	145%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	2.966.404.250,00	\$ 2.812.760.830	-5%
TOTAL	\$ 3.001.328.200	\$ 2.898.249.900	-3%

En general se puede evidenciar que se disminuyó en un 3% en el costo de este servicio con relación al trimestre anterior, el cual se encontraba en constante aumento.

TELEFONÍA						
CENTRAL DE COSTO	ABRIL	MAYO	VARIACION ABR- MAY	JUNIO	VARIACION MAY- JUN	TOTAL TRIMESTRE
CENTRAL	\$ 3.524.984	\$ 2.586.110	-26,6%	\$ 2.114.137	-18,3%	\$ 8.225.231
TOTAL TELEFONÍA	\$ 3.524.984	\$ 2.586.110	-26,6%	\$ 2.114.137	-18,3%	\$ 8.225.231

El servicio de telefonía tuvo una disminución del 26,6% en el mes de mayo con relación al mes de abril y para el mes de junio 18,3% con relación al mes de mayo.

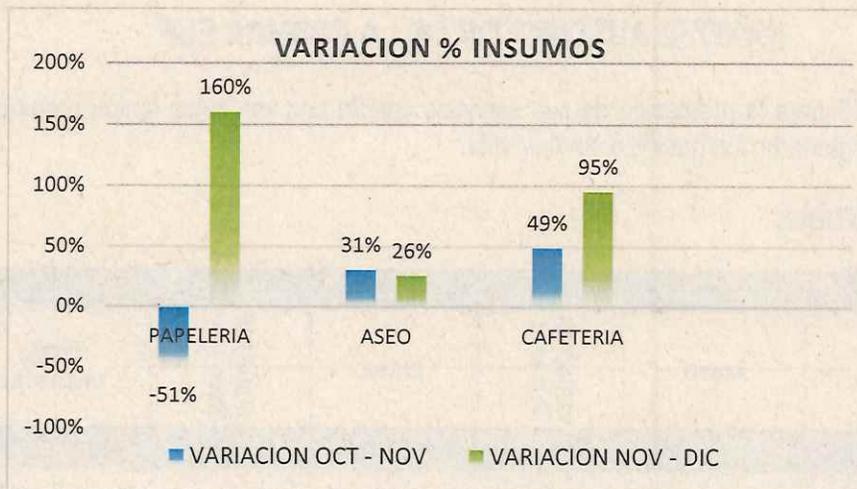
VARIACIÓN TELEFONÍA TRIMESTRAL			
CENTRAL DE COSTO	TOTAL I TRIMESTRE 2022	TOTAL II TRIMESTRE 2023	Variación porcentual
CENTRAL	\$ 10.591.040	\$ 8.225.231	-22%
TOTAL	\$ 10.591.040	\$ 8.225.231	-22%

Se puede evidenciar la disminución del servicio de telefonía para el segundo trimestre del 2023 del 22% con relación al trimestre anterior.

INTERNET						
CENTRAL DE COSTO	ABRIL	MAYO	VARIACION ABR- MAY	JUNIO	VARIACION MAY- JUN	TOTAL TRIMESTRE
CENTRAL	9.613.864,82	9.613.864,82	0,0%	9.613.864,82	0,0%	\$ 28.841.594
TOTAL ENERGIA	\$ 9.613.865	\$ 9.613.865	0,0%	\$ 9.613.865	0,0%	\$ 28.841.594

El gasto de servicio de internet se mantiene contante ya que es una tarifa fija.

ASEO						
CENTRAL DE COSTO	ABRIL	MAYO	VARIACION ABR- MAY	JUNIO	VARIACION MAY- JUN	TOTAL TRIMESTRE
CENTRAL	371.040,00	371.130,00	0,0%	372.080,00	0,3%	\$ 1.114.250
TOTAL ENERGIA	\$ 371.040	\$ 371.130	0,0%	\$ 372.080	0,3%	\$ 1.114.250



Sin embargo, en la tabla continua se puede observar en el comparativo del primer trimestre del año 2023 y el segundo trimestre del 2023 estos servicios y su variación de consumo.

TOTAL I TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL DIFERENCIA	DIFERENCIA PORCENTUAL
PAPELERIA	PAPELERIA		
\$ 22.791.547	\$ 46.569.314	\$ 23.777.767	104%
ASEO	ASEO		
\$ 14.894.905	\$ 24.167.824	\$ 9.272.919	62%
CAFETERIA	CAFETERIA		
\$ 8.966.929	\$ 21.418.923	\$ 12.451.994	139%

SERVICIO DE FOTOCOPIADORAS

La ESSMAR tiene en calidad de arrendamiento once (11) fotocopadoras distribuidas en las diferentes sedes, como también dos (2) impresora de alto trabajo para impresión de la facturación de la entidad ubicada en el área comercial, las cuales para el segundo trimestre de 2023 tuvieron el siguiente consumo:

MES	ABRIL	MAYO	VARIACION MAY- ABR	JUNIO	VARIACION ABR - JUN	TOTAL TRIMESTRE
VALOR	\$ 33.007.423	\$ 32.332.841	-2,0%	\$ 38.542.464	19,2%	\$ 103.882.728

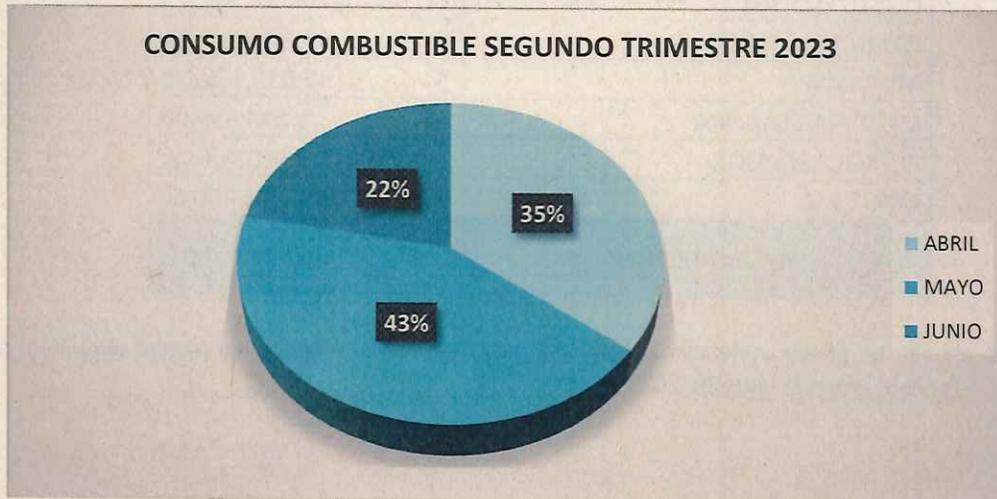
Según la tabla anterior para el mes de junio hubo un incremento en el uso de impresiones del 19,2%.

Cabe recordar que por el cambio en la contratación detallada en el informe del primer trimestre del año, no se posible realizar el comparativo de consumo entre trimestres.

REGISTROS SIN PLACA					
ABRIL	MAYO	VARIACION ABR- MAY	JUNIO	VARIACION MAY- JUN	TOTAL TRIMESTRE
41.676.376,00	49.301.080,00	18,3%	1.643.361,00	-96,7%	\$ 92.620.817

VEHÍCULOS APOYO					
ABRIL	MAYO	VARIACION ABR- MAY	JUNIO	VARIACION MAY- JUN	TOTAL TRIMESTRE
-	4.369.386,00	100,0%	5.962.369,00	36,5%	\$ 10.331.755

GATOS COMBUSTIBLE					
ABRIL	MAYO	VARIACIÓN ABR- MAY	JUNIO	VARIACIÓN MAY- JUN	TOTAL TRIMESTRE
\$ 81.083.407	98.673.097,00	21,7%	\$ 50.528.983	-48,8%	\$ 230.285.487



Se puede apreciar que el consumo de combustible para el mes de mayo fue mayor el consumo del total de consumo del segundo trimestre de 2023.

Cabe aclarar que además de los vehículos del parque automotor, también se genera consumo de combustible de equipos como, plantas, guadañas, motobombas, equipos livianos, entre otros equipos para generar la continuidad en la operación en la prestación del servicio.

Lo relacionado a registros sin placa corresponde al consumo de combustible que se realizó y no se especificó el vehículo o equipo al que se le suministro el respectivo combustible.

CONCLUSIONES

En el informe de Austeridad en el Gasto Público del segundo trimestre del año 2023 de la ESSMAR E.S.P., se pudo evidenciar aumentos significativos en lo que refiere a elementos de aseo, elementos de cafetería y elementos de papelería, como también un gran aumento en el consumo de combustible lo que quiere decir que no se está teniendo en cuenta la austeridad caso contrario sucede con el consumo de energía y telefonía que disminuyo para este trimestre.

Así mismo tambien se evidencio el suministro de combustible para vehículos que sirvieron de apoyo a la gestión de la ESSMAR E.S.P, diferentes a la flota de vehicular de la entidad y los que se encuentran en servicio de arrendamiento por lo tanto será sujeto de una auditoria especial.

Los demás elementos evaluados se encuentran detallados en el contenido del informe.

RECOMENDACIONES

- Mantener el comportamiento en la disminución del gasto.
- Ejercer mayor control a lo que refiere el consumo de combustible teniendo en cuenta que el aumento de consumo fue del 106,2% con relación al trimestre anterior, así mismo identificar todo vehículo y/o otro elemento al que se le suministre combustible toda vez que el registro de consumo sin identificar su destino es alto.
- En cuanto a los mantenimientos de los vehículos pertenecientes al parque automotor de la ESSMAR ESP, se recomienda analizar los avalúos de los vehículos pertenecientes al parque automotor con el fin de determinar si ante su daño, su reparación o reconstrucción resulte en extremo onerosa para la entidad.
- Finalmente, la Oficina de Control de Interno requiere que las dependencias entreguen la información de manera oportuna y veraz, con el fin de asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad del informe, así como las decisiones que se deben tomar al respecto, además de evitar incurrir en sanciones disciplinaria por el no cumplimiento de las normas establecidas.


LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO
Asesor oficina Control interno ESSMAR E.S.P

Proyectó: Andrea Carolina Martínez Avendaño, P.U Control Interno

